

MANUAL DE PARTICIPACIÓN 53 FERIA NACIONAL ARTESANAL DE PITALITO 2019

La Feria Nacional Artesanal de Pitalito actualmente es organizada por la Cámara de Comercio de Neiva Seccional Pitalito con el apoyo de la Alcaldía municipal y la Asociación de Artesanos del Sur del Huila, con el propósito de exaltar las tradiciones y oficios artesanales del país, siendo una plataforma para la comercialización desde lo regional y la promoción del patrimonio cultural inmaterial.

La feria cuenta con una trayectoria de 53 años como espacio comercial para el encuentro de diferentes manifestaciones productivas regionales y nacionales, siendo la artesanía su eje principal.

Al trascurrir el tiempo, la feria se ha convertido en un referente de tradición para el departamento del Huila y el sur del país, recibiendo más de 30.000 visitantes y la participación de 200 expositores nacionales.

CONVOCATORIA

En su edición número 53, la feria se llevará a cabo en Pitalito (Huila) del 08 al 12 de noviembre de 2019.

La convocatoria abre el día 15 de julio y cierra el día 23 de agosto de 2019.

Las inscripciones y demás requisitos se recibirán a través del correo electrónico: feriaartesanaldepitalito@ccneiva.org

PERFIL DEL EXPOSITOR

La feria contempla varias manifestaciones productivas dentro de su oferta comercial, siendo el sector artesanal productor su objetivo principal. A continuación, se describen los perfiles de expositor que se consideran para participar en el encuentro:



Como eje central de la feria, se contempla la participación de artesanos productores, los cuales involucren técnicas artesanales en el desarrollo de sus productos.

Los comercializadores o intermediarios de artesanía serán considerados dentro de la muestra comercial siempre y cuando su oferta sea diferenciada de los artesanos productores que se presenten a la convocatoria. La propuesta de los expositores comercializadores debe estar ordenada por líneas de producto, materias primas, color o función.

Los intermediarios o comercializadores de productos diferentes a artesanía no serán tenidos en cuenta dentro de la convocatoria.

MUESTRA COMPLEMENTARIA

Serán tenidas en cuenta diferentes manifestaciones productivas como piezas de Arte Popular, talleres/empresas de Arte Manual y talleres/empresas de Manufactura, estas propuestas se escogerán basados en los criterios de selección descritos en este manual.

Importante, tenga en cuenta que la organización de la feria no autorizará compartir stand, revender su espacio comercial a terceros o vender productos no aprobados dentro del proceso de selección.

PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES O ENTIDADES

Entidades o instituciones que realicen proyectos con artesanos (étnicos, tradicionales y contemporáneos) donde se evidencie el compromiso de la entidad y/o institución en la labor social realizada con los artesanos, bien sea desde el aporte técnico, el oficio artesanal o promoción comercial, evidenciando el rescate cultural de los beneficiarios.

Importante, bajo la figura institucional, no se permite la participación de proyectos y/o personas particulares que deseen subarrendar el stand.



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- 1. Formulario totalmente diligenciado y firmado.
- 2. Fotocopia de cédula.
- 3. Catálogo digital con fotografías ordenadas de todos y cada uno de los productos que desea comercializar incluyendo precio por referencia.
- 4. Tarjeta de presentación del taller/empresa.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA INSTITUCIONES O ENTIDADES

- 1. Formulario de inscripción totalmente diligenciado y firmado.
- 2. Certificado de la Cámara de Comercio.
- 3. Fotocopia del RUT (Registro Único Tributario)
- 4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa.
- Listado de artesanos de beneficiarios.
- 6. Catálogo digital con fotografías ordenadas de todos y cada uno de los productos que desea comercializar incluyendo precios por referencia.
- 7. Tarjeta de presentación del taller/empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MUESTRA ARTESANAL

Para la artesanía se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

IDENTIDAD: conjunto de rasgos, formas, materiales y técnicas de elaboración que caracterizan a un objeto, con los cuales reconocemos su lugar de origen, la persona o comunidad que la produce (AdeC; 1988: sp).

TÉCNICA ARTESANAL: conjunto de procedimientos especializados que se aplican en la transformación de las materias primas. Es la especialización del "hacer".

Los productos presentados deben transformar una materia prima de manera que involucre técnicas tradicionales artesanales. Se evalúa el grado de maestría en el manejo de una o varias técnicas y la habilidad para conjugarlas.

Los acabados deben ser idóneos a la técnica, el material y el producto. Se evalúa la calidad considerada como la relación integral entre los materiales, el dominio de la técnica y los acabados.



DISEÑO: se evalúa la investigación y experimentación desde las posibilidades de transformación de las materias primas, en donde se evidencien destreza en la aplicación de las técnicas artesanales, la exploración con materiales y el desarrollo de nuevas propuestas.

Las propuestas de diseño deben presentarse como líneas de producto, no como piezas aisladas, de tal manera que las piezas que la conforman tengan una relación por: forma, color, textura o función.

Los productos deben estar adaptados a escala humana para permitir su uso y resistencia, así mismo deben garantizar la funcionalidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MUESTRA COMPLEMENTARIA

PIEZAS DE ARTE POPULAR: piezas en las que priman valores de expresión particular ó diferenciada, que reflejan aspectos característicos de la región o connotación colectiva, elaboradas por una persona que empíricamente ha desarrollado su habilidad en su ejecución. En estas propuestas se valorará el manejo técnico, identidad y calidad.

TALLER/EMPRESA DE ARTE MANUAL: los productos de arte manual son aquellos que se realizan a través de la repetición o imitación de modelos, libros, revistas o patrones universales. Se basa en el manejo de procesos aprendidos, empleando diversidad de materiales. En dichas propuestas se valorará el diseño, la calidad y el valor diferencial.

TALLER/EMPRESA DE MANUFACTURA: tipos de productos con aporte manual, pero en donde el valor determinante está en la máquina que se produce, para estas propuestas se valorará aspectos como diseño y calidad.

PRODUCTORES DE GASTRONOMÍA: bocados típicos empacados previamente procesados y preparados que no requieren cocción en el stand, estos pueden ser de dulce o de sal. Gastronomía en general que representen platos de dulce o de sal de las diferentes regiones del país de fácil preparación.

El resultado de la evaluación será decisión del comité evaluador de la feria quien tiene total autonomía en la selección final de expositores.



RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El resultado de su postulación será enviado a través de un correo electrónico. El aspirante a selección por parte de la feria puede quedar en cualquiera de los siguientes estados:

ASIGNACIÓN DE STAND (SELECCIONADO): al taller del aspirante le será asignado stand (espacio) para su participación en la feria, de acuerdo al resultado obtenido en su evaluación y la disponibilidad de espacio en la feria, así lo permiten.

El taller que tiene ASIGNACIÓN DE STAND, recibirá una comunicación directa de la organización, donde se indicará el proceso a seguir.

LISTA DE ESPERA: dado el caso que un taller no alcance a obtener asignación de stand por disponibilidad de espacio del recinto ferial o se identifiquen aspectos de mejora frente a la propuesta presentada, entrará a LISTA DE ESPERA, por lo cual su participación estará sujeta a la posible renuncia de un expositor, teniendo en cuenta la disponibilidad por área y esta decisión será tomada por el comité evaluador.

NO APROBADO: los productos que no se enmarcan dentro de los criterios de evaluación y selección establecidos para la feria.

CRONOGRAMA DE SELECCIÓN

Se informarán los resultados **vía telefónica** y **correo electrónico** a los aspirantes en dos momentos:

- 14 de septiembre
- 01 de octubre

Importante estar atentos a los contactos dados por el aspirante, sobre todo CORREO ELECTRÓNICO, por medio del cual se les estará enviando toda la información.

SERVICIOS INCLUIDOS

De acuerdo al área y producto la organización del evento ha dispuesto stands con las siguientes dimensiones:

 Stand tipo A: 1,20m de ancho por 2,40m de largo para un área total de 2,88m2



- Stand tipo B: 1,80m x 1,20m para un área total de 2,16m2
- **Stand tipo C:** 3x3m para un área total de 9m2
- Marcación del stand
- Limpieza y vigilancia general de áreas comunes.
- Iluminación general

COSTOS DE PARTICIPACIÓN

La Feria Nacional Artesanal de Pitalito 2019 establece el valor del alquiler por espacio y tipología de stand (A,B,C) esta información le será enviada en la carta de selección a su correo en donde se indicará el proceso a seguir.

CONDICIONES DE PAGO

A los postulados que obtengan asignación de stands se les enviará una carta de selección a su correo electrónico incluyendo el valor, las fechas y porcentajes de pago correspondientes al área asignada por la organización del evento.

Una vez realizado el procedimiento de pago de su stand, deberá enviar escaneado al correo electrónico: feriaartesanaldepitalito@ccneiva.org la consignación con el número de cédula de la persona inscrita a la feria. Deberá conservar el original de las consignaciones y entregarlas el día de ingreso al recinto ferial.

Importante: Tenga en cuenta que la persona que no haya cancelado la totalidad del espacio dentro de los plazos establecidos por la organización, puede perder su stand, sin derecho a reclamación alguna por parte del participante, esto con el fin de generar la oportunidad a otro expositor que se encuentre en lista de espera, igualmente le será informado por escrito y en caso de no obtener respuesta oportuna, se entenderá que no está interesado en adquirirlo. Debe estar atento a las llamadas telefónicas que realice la organización de la feria.

El expositor no debe consignar valor alguno antes de ser seleccionado e informado para separar su stand, en caso de que lo haga, tenga en cuenta que no se realizará devolución del dinero.

Cámara de Comercio de Neiva

El expositor sólo puede exhibir en la feria los productos que figuren relacionados en la carta de aprobación. Los productos no aprobados serán retirados del stand y devueltos

únicamente el día de desmontaje.

Todas las solicitudes serán evaluadas en igualdad de condiciones, independientemente

al proyecto que pertenezcan o al patrocinador del expositor.

DISPOSICIONES LEGALES PARA GASTRONOMÍA

Para los expositores que realizan procesamiento de alimentos tales como jugos, fritos

u otros, los expositores deberán adjuntar el certificado del curso en manipulación de

alimentos; adicionalmente deberán portar vestuario y/o elementos de seguridad

industrial necesarios (uniforme, gorros, calzado, tapabocas).

La autoridad correspondiente tendrá la facultad de aplicar sanciones a quienes no

cumplan con estos requisitos.

Es indispensable que la persona de caja o quien reciba el dinero, no sea la misma

persona que manipule los alimentos.

TENGA EN CUENTA:

La feria está distribuida por áreas y sub áreas de acuerdo a la estrategia comercial del

evento.

La asignación de los stands se hará de acuerdo al cupo establecido por áreas y en relación

a las propuestas destacadas y disponibilidad de espacio del recinto ferial.

Los documentos digitales enviados serán de uso exclusivo de la organización de la feria

y se usarán como soporte para el comité evaluador.

Los datos suministrados en el formulario de solicitud son la fuente de información para

la señalización de su stand, la creación de la base de datos de la feria y la formalización

del contrato.

ENVÍO DE INFORMACIÓN

feriaartesanaldepitalito@ccneiva.org

tel. (8) 360612 - 360721 ext. 112

Cel. 321 388 97 68